

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
YOLIMA ESTHER HERNANDEZ CASTAÑEDA
39002682

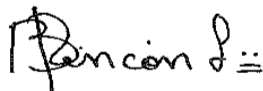
En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 198
Fecha del Acto Administrativo: De 1/25/2021
Tipo de Acto Administrativo: “Por la cual se inscribe a un educador en el Escalafón Nacional Docente
Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: YOLIMA ESTHER HERNANDEZ CASTAÑEDA
Identificación del Notificado: 39002682

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 198 de 1/25/2021



BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Luis Alfredo De La Asunción De Ávila – Profesional de apoyo
Revisó: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente
Revisó: Francisco Barraza Romero – Asesor Jurídico Externo
C.O.Bo: Gianni Glisett Warff Samper – Jefe Gestión Administrativa Docente

RESOLUCIÓN NÚMERO 0198 DE 2021

"Por la cual se inscribe a un educador en el Escalafón Nacional Docente"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias en especial, las conferidas por la Ley 715 de 2001, Decreto Ley 1278 de 2002, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, Decreto 915 de 2016.

CONSIDERANDO

Que los artículos 12 y 18 del Decreto 1278 del 19 de junio de 2002 y la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, señala que la persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente, una vez aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el escalafón Docente.

Que el(la) docente **YOLIMA ESTHER HERNANDEZ CASTAÑEDA**, identificado(a) con la C.C. N° **39002682**, fue nombrado(a) en periodo de prueba, mediante la Resolución N° 6338 de 06 de agosto de 2019 y en la correspondiente evaluación de periodo de prueba obtuvo una valoración final de SOBRESALIENTE y un puntaje de 92.5, que para efectos de Inscripción en el Escalafón Nacional Docente, acreditó ante esta Secretaría el(los) título(s) de: **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFACIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA**, otorgado por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**.

Que los efectos fiscales de la presente Resolución rigen a partir de 12/11/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 915 de 2016.

En consecuencia este Despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR al docente(a) **YOLIMA ESTHER HERNANDEZ CASTAÑEDA**, identificado(a) con la C.C. N° **39002682**, en el grado **2A** del Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede los recursos de reposición ante la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla y de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Archívese y regístrese la presente actuación en la hoja de vida del (la) docente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, el 25 de enero 2021


BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyectó: Miguel Pérez Caputo – Profesional de Apoyo ^{M^c}
Revisó: Oveida Galán Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesora Jurídica
Revisó: Karen Peña Pineda – Asesora Jurídica ^R
Vo. Bo. Gianni Warff Samper – Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente ^{Gw}